IMPACTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA TRANSFORMACIÓN CURRICULAR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR, EN EL INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL "GERVASIO RUBIO"

IMPACT OF THE IMPLEMENTATION OF THE CURRICULAR TRANSFORMATION OF THE LIBERTADOR EXPERIMENTAL PEDAGOGICAL UNIVERSITY, IN THE "GERVASIO RUBIO" RURAL PEDAGOGICAL INSTITUTE

Autora: Arelys Flórez Villamizar
Código Orcid: 0000-0002-2884-1683
Correo Electrónico: drarelysfv@gmail.com
Línea de Investigación: Realidades Didácticas de la Profesión Docente
Núcleo de Investigación: Didáctica y Tecnología Educativa
Institución: UPEL-IPRGR

RESUMEN

La trasformación curricular, ha sido un proceso que la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL), ha adelantado con la finalidad de generar nuevos horizontes hacia la formación docente, en este sentido, el presente estudio, asumió como objetivo general: Determinar el impacto de la implementación de la transformación curricular de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, en el Instituto Pedagógico Rural "Gervasio Rubio" (IPRGR), por lo que se desarrolló un estudio cuantitativo, enmarcado en un nivel descriptivo, bajo la modalidad de campo, se empleó como población al total de estudiantes del tercer período académico en el lapso académico 2018-II correspondiente a 60 sujetos, de los cuales sólo se logró ubicar a 18, y a 20 docentes que tienen relación directa con la implementación de la transformación curricular, en este caso, también se ubicaron 18 docentes, la validez del instrumento se generó mediante juicio de expertos y la confiabilidad mediante una prueba piloto con alpha de cronbach, la cual arrojó que el cuestionario de los estudiantes presenta una muy alta confiabilidad evidenciada en un 0.98 y el cuestionario de los docentes un 0,92. En el análisis de los resultados, se logró establecer a juicio de los estudiantes que la implementación de la transformación curricular ha sido inadecuada, porque no responde a lo plasmado en el diseño curricular, y en el caso de los docentes, consideran que la implementación ha sido la adecuada, a pesar de que las funciones de investigación y extensión se dejan de lado, así como la poca atención prestada a los ejes curriculares de investigación y TIC, por lo que se requiere continuar con la actualización del personal de la universidad y con la adopción de este modelo
formativo que posee múltiples bondades.

Descriptores: Implementación, Transformación curricular, UPEL

INTRODUCCIÓN

El conocimiento, es uno de los procesos que permite la dinamización del desarrollo personal, en este sentido, el deseo de construir dicho conocimiento apunta hacia la concreción de aspectos que sirvan de base en tal aspecto, por ello, es necesario hacer énfasis en el currículo, el cual, es el documento que orienta dicha construcción de conocimientos en los espacios educativos, tal como lo afirma Coll (1992): "Es el proyecto que preside las actividades educativas escolares, precisa sus intenciones y proporciona guías de acción adecuadas y útiles para los profesores que tienen la responsabilidad directa de su ejecución" (p. 32), es así, como el currículo hace énfasis en la sistematización de todos los aspectos que se llevan a cabo en la realidad educativa.

En las realidades universitarias, la construcción del currículo es muy compleja, puesto que en el mismo intervienen una serie de aspectos, como es el caso de la tendencia que domina la sociedad del conocimiento, las mismas funciones que determinan la dinámica de los docentes universitarios, en fin, un entramado de acciones y situaciones que son la base de este documento en la realidad universitaria.

El currículo es un documento que orienta el conocimiento, es así como se hace énfasis en la prosecución de la escolaridad, en razón de las etapas evolutivas del ser humano, desde luego, en este caso, se atiende la universidad, donde rima la formación profesional de los individuos, en el caso concreto, es necesario referir la formación profesional docente, la cual, implica el compromiso de formar seres para que se encarguen de la formación del futuro del país, en sus diferentes etapas y modalidades, de allí, el hecho de que se emplee un currículo holístico que atienda las potencialidades del ser.

En este sentido, una de las casas de estudio a nivel superior que administración la formación de los docentes en Venezuela, es la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL), la cual, por más de medio siglo ha sido la Universidad de los Maestros, en esta se han formado a los docentes más expertos del país, además de contar con convenios de colaboración con el Ministerio para el Poder Popular de la Educación, para cumplir con una formación de calidad, tal como lo presenta la normativa legal vigente en el país.

Debido al reto que implica ser la Universidad de los Maestros, la UPEL, innova constantemente, una de las áreas de mayor énfasis ha sido el currículo, razón por la cual, en el año 2009 la Universidad asume el reto de trasformar su currículo, por lo que asume una estrategia de consulta participativa, con la finalidad de que todos los actores intervinieran en la elaboración de un nuevo currículo, por ello, los institutos de la UPEL, se comprometieron en diferentes tareas, para obtener los insumos necesarios para concretar el Documento Base, el cual, fue aprobado en mayo del año 2011 por el Consejo Universitario de la UPEL, en dicho documento
se expresa:

El reto que hoy se plantea a las instituciones de educación universitaria y en particular a la UPEL es generar cambios institucionales continuos que revaloren, interioricen y apliquen la nueva concepción de educación, asumida en los sistemas de ejecución, apoyo y gestión académica, para una real ampliación diversificada de la formación profesional de calidad con evidencias empíricas, científicas y teóricometodológicas, profundas y extendidas en el quehacer docente institucional (p. 1).

Con atención en lo anterior, es necesario referir que las UPEL consideró necesaria la trasformación, con el propósito de revalorizar las potencialidades de los sujetos, apuntando hacia una nueva concepción de la educación, donde se logré aumentar los estándares de la calidad de la educación, un currículo con visión académica, donde se determinen aspectos de gestión académica, por ello, se asume la visión de una formación por competencias, con la finalidad de atender las últimas tendencias en materia de currículo y de formación, es decir, la trasformación curricular de la UPEL, apunta hacia la conformación de un profesional e investigador de la docencia.

Es de esta forma como se privilegia el desarrollo personal y profesional de los sujetos, desde estas determinaciones, es necesario afirmar que la UPEL, emprendió un proceso complejo, porque se trató de concienciar a la población académica de la necesidad de una trasformación, es de esta manera, como el trabajo sostenido dio las bases fundamentales para que todos los actores intervinieran en un proceso donde se logren acciones inherentes a una formación profesional significativa. Es así, como en la transformación curricular, se consideró la necesidad de una formación de las capacidades de los sujetos que acceden a estudiar docencia en el país, es así, como la UPEL, coloca en manos de la población un currículo que apunta hacia las concreciones de aspectos relacionados con mecanismos de una mejora de la profesión docente, donde se haga énfasis en atraer a todos quienes deseen incursionar en la docencia.

Sin embargo, debido a la particularidad de los diferentes institutos pedagógicos que conforman la UPEL, la implementación de la trasformación curricular, se tornó un tanto compleja, debido a que cada uno de los institutos posee sus propios cronogramas, sus propios procesos, lo que ha dificultado la entrada en vigencia de dicha transformación, cada uno de los institutos posee una realidad diferente, en el caso específico de la presente investigación, se trabajará con la realidad determinada por el Instituto Pedagógico Rural “Gervasio Rubio” (IPRGR),

donde se atienden nueve especialidades y donde desde la transformación curricular, se creó una nueva especialidad, el caso de educación Socioproductiva, la cual, hasta la fecha se está en espera de la Gaceta Oficial para su apertura.

TRASCENDERE

La dinámica académica del IPRGR, es constante, en la fase de diseño fue una de las comunidades con mayor participación, lideró la trasformación de educación informática, educación musical, educación agropecuaria, además participó de manera activa en educación primaria, educación inicial, educación matemática, geografía e historia. No obstante, cuando en el 2015 el Consejo Universitario de la UPEL aprueba los diseños curriculares, comienzan los cambios de estructura, es decir, se cambiaron decanos, subdirectores de docencia, así como coordinadores de programas académico, lo que en algunos casos llevó a que se ubicará en dichos cargos a personas con poco conocimiento sobre la transformación curricular.

Estos cambios afectaron la operatividad del nuevo currículo, el cual entró en vigencia en el 2017, cuando ingresa la primera promoción, no sólo en el IPRGR, sino en todos los institutos UPEL, es así, como los aspirantes llegaron al instituto y se encontraron con un clima incierto, debido a que en la mayoría de los casos se demostraba desconocimiento, donde en la mayoría de los casos, no se lograba visualizar la responsabilidad de alguno de los actores, es así, como algunos de los aspirantes admitidos prefirieron no continuar con sus estudios en la Universidad y alejarse de la misma, debido a la evidente improvisación que se denotaba.

Otra de las situaciones institucionales, ha sido el escaso conocimiento que los docentes poseen sobrela evaluación por competencias,es decir, en la UPEL demanera tradicional, con una evaluación cuantitativa, enfocada hacia el dominio de los contenidos, sin embargo, evaluar por competencias, implica hacerlo de manera cualitativa y atender al ser desde las diferentes dimensiones de desarrollo, por lo que el docente en la mayoría de los casos no se encuentra preparado y por parte de los entes encargados de tal proceso, no se contó con un apoyo adecuado, se dejó un poco a la deriva este particular.

En el mismo orden de ideas, se evidencia el poco compromiso de las autoridades rectorales, para con la implementación de la trasformación curricular, dejaron a los institutos solos, si bien es cierto, los mismos contaban con los jefes de la Unidad de Currículo, quienes eran fundamentales en la implementación, cuando se requería de tomar decisiones se debía acudir al nivel central, lo que complicó un tanto la implementación de la transformación curricular, además de ello, algunas dependencias no estaban preparadas para que se implementará, lo que ocasiono la improvisación.

A lo anterior, se le suma la situación que enfrenta el país, donde se evidencia el escaso valor que posee el hecho de formarse en la universidad, es decir, no es para nada atractivo que los jóvenes cursen estudios para convertirse en profesionales, porque una vez alcanzada su meta, su salario no le permitirá vivir como ciudadano, es por ello que muchos de los jóvenes han tenido que marcharse de Venezuela, lo que ha restado el número de aspirantes en la UPEL, así como en todas las universidades del país, en el caso del IPRGR, su ubicación fronteriza ha hecho que los jóvenes del estado no tomen como opción formativa la misma, lo que ha ocasionado una merma considerable en quienes acceden a la formación como profesional de la docencia.

Por lo referido, es necesario adelantar un estudio que permita determinar el impacto de la implementación de la transformación curricular de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, en el Instituto Pedagógico Rural “Gervasio Rubio” (IPRGR). Puesto que tanto el documento base, como los diseños de las diferentes especialidades, son documentos dignos de la academia venezolana, es por ello, necesario revisar las consideraciones necesarias para evidenciar las posibles consecuencias que emergen de la realidad que trae consigo la implementación de la transformación curricular.

Es importante referir que los diseños curriculares de la UPEL, apuntan a la valoración holística del ser, con una formación de competencias genéricas y específicas, con una duración de 4 años y con 205 créditos académicos, donde los docentes fungen como acompañantes del trabajo estudiantil, por lo que es una trasformación innovadora, donde se privilegia la construcción de conocimientos, encaminada hacia el desarrollo de evidencias que reflejen la calidad de la educación, donde se forme un sujeto que logre desempeñarse como docente, no sólo en espacios académicos propiamente dicho, sino que pueda apoyar el desarrollo social del país.

Por lo anterior, es necesario plantearse las siguientes interrogantes: ¿Cuál es el impacto de la implementación de la transformación curricular de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, en el Instituto Pedagógico Rural “Gervasio
Rubio” (IPRGR)?, ¿Cuál es la percepción de los estudiantes del IPRGR acerca de la implementación de la transformación curricular de la UPEL?, ¿Cuáles son las consideraciones de los docentes sobre la implementación de la transformación curricular de la UPEL en el IPRGR?, estas interrogantes constituyen el fundamento del presente estudio.

Objetivos del Estudio

Objetivo General:

Determinar el impacto de la implementación de la transformación curricular de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, en el Instituto Pedagógico Rural “Gervasio Rubio” (IPRGR)

Objetivos Específicos:

Diagnosticar la percepción de los estudiantes del IPRGR acerca de la implementación de la transformación curricular de la UPEL.

Describir las consideraciones de los docentes sobre la implementación de la transformación curricular de la UPEL en el IPRGR.

MARCO TEÓRICO

A continuación se presentan las bases teóricas necesarias para comprender de la mejor manera el propósito de este trabajo de investigación, algunos conceptos que de alguna forma amplían, clarifican y hacen más específico lo que se quiere estudiar, para ello se profundizará en una serie de términos e instituciones, como lo son: Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL), Instituto Pedagógico Rural Gervasio Rubio (IPRGR), implementación y transformación curricular, a todos ellos se les hace referencia por separado y también de modo conjunta, deben funcionar cohesionadamente.

Percepción Estudiantil

Para asumir el desarrollo curricular, es pertinente tomar en cuenta la percepción que tiene la población estudiantil respecto a las consideraciones emanadas de la transformación currelar, por ello, es preciso asumir la definición de la UPEL y su integración como modelo de formación docente, en Venezuela el Ministerio del poder popular para la Ciencia, Tecnología y Educación Universitaria, se ha ocupado en crear un macro - proyecto que permita actualizar y mejorar la calidad del proceso educativo en todo el territorio nacional, para ello se ha propuesto implementar un Nuevo Currículo que transforme los paradigmas de la educación principalmente en los recintos universitarios que se encargan de formar a los docentes del futuro, alcanzando de esta manera la capacitación de los adolescentes y jóvenes en el país que cursen sus estudios en las diferentes especialidades de enseñanza que imparte la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL). Incluyendo esta ilustre universidad porque se encuentra compuesta por institutos y núcleos de atención en a lo largo y ancho de la nación.

Por tanto, la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL), es catalogada como la academia de los maestros, por ser desde su fundación la encomendada de formar los docentes en toda Venezuela, su denominación de UPEL procede del Libertador Simón Bolívar, fue bautizada en fecha 28 de julio de 1983 mediante el Decreto N° 2176 por el actual Presidente de la República Luis Herrera Campins. La misma tiene su sede principal en la ciudad de Caracas, que lleva por nombre Instituto Pedagógico de Caracas (IPC), fundado en el año de 1936 y tiene su sede en la Parroquia del Paraíso.

En este orden de ideas, la UPEL cuenta con otros institutos distribuidos en el territorio nacional, los cuales son: El Instituto Pedagógico de Maracay Rafael Alberto Escobar Lara (IPMAR) con fundación en 1971 y Instituto Pedagógico Rural El Mácaro (IPRM) cimentado 1938 los dos ubicados en el estado Aragua y con sede en la ciudad de Maracay, en el estado Lara se encuentra el Instituto Pedagógico de Barquisimeto creado en 1959, Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio (IMPM) en Caracas (Los Dos Caminos) establecido en 1950 y el Instituto Pedagógico de Miranda José Manuel Siso Martínez (IPMJMSM) con sede en Caracas (La Urbina) instituido en 1976, en el estado Monagas el Instituto Pedagógico de Maturín (IPM) nacido en 1971 y en el estado Táchira en Instituto Pedagógico Gervasio Rubio fundado en 1953.

En correspondencia con lo anterior, la Universidad Pedagógica Experimental Libertador también presenta Centros de Atención ubicados en zonas bastantes lejanas de la capital del país, entre ellos se encuentran: En el estado Guárico en las

ciudades de Altagracia de Orituco, San Juan de los Morros y en Valle de la Pascua funcionan tres centros de atención del Instituto Pedagógico del Mácaro; a su vez en el estado Miranda se hallan los centros de Nueva Cúa y Río Chico bajo la tutela del Instituto Pedagógico de Miranda; en el estado Monagas se localiza el centro de San Antonio de Maturín perteneciente al Instituto Pedagógico de la misma ciudad, y por último los centros de atención de Sabana de Mendoza en el estado Trujillo y

Encontrados en el estado Zulia a cargo del Instituto Pedagógico Gervasio Rubio.

Todos ellos, con la responsabilidad de emprender un proceso educativo cónsono con las realidades propias de cada región, además de adaptar sus enseñanzas con las necesidades de la época que han ido experimentando. Con la finalidad de abordar las diferentes concepciones epistemológicas y didácticas que se plantean en lo económico, lo político, lo social, lo ambiental, lo tecnológico, lo cultural, lo científico y sobre todo lo educativo, bastión primordial que engloba todas las características anteriormente nombradas y que permitirán formar un ciudadano integral que permita generar una sociedad que promueva los valores y los principios en la ciudadanía.

En cuanto a la tarea de la Universidad en la formación de los Docentes en el país, los bachilleres que provienen de los liceos y escuelas técnicas deben cursar una carrera de cinco años o su equivalente de diez semestres para optar al Título de Profesor en la especialidad que tomó estudios, éste título de pedagogo es semejante al que otorgan los recintos superiores nacionales de Licenciado, todos ellos con la gran responsabilidad de formar a los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y personas adultas en el territorio venezolano. Los futuros profesionales podrán además ejercer en los distintos subsistemas de educación en Venezuela, como lo son: Preescolar, Básica, Media, Diversificada y Profesional, Especial, Rural y Superior.

En referencia al Instituto Pedagógico Rural Gervasio Rubio (IPRGR), que como su nombre lo indica tiene su sede en Rubio Municipio Junín del estado Táchira la ciudad Pontálida debido a que cuenta con 21 puentes, también llamada la ciudad educadora por excelencia debido a que a pesar de su pequeña cantidad de habitantes posee un gran número de personas culturalmente e intelectualmente formadas. El IPRGR, en su planta física se encuentra con un sede ubicada al final de la Avenida Manuel Antonio Pulido Méndez, además de un centro de aplicación (finca universitaria), una terraza universitaria donde se exponen los trabajos de investigación de postgrado y de ascenso de los docentes, también en la zona de Vega de la Pipa se construye la futura sede administrativa y académica del instituto llamada la “Valparaíso o Ciudad Universitaria”.

Para el Municipio Junín y por ende para Rubio, contar en su tierra con el Instituto Pedagógico Rural Gervasio Rubio (IPRGR), ha permitido formar a la mayoría de los ciudadanos pertenecientes a la ciudad, sus alrededores y del estado Táchira, que ha logrado diseminar docentes para todos los subsistemas educativos en el país, así como, ayudando a contribuir a la instrucción, la capacitación, el perfeccionamiento y la actualización de profesionales de distintas áreas de otras regiones del país e inclusive del Departamento de Norte de Santander (Pamplona, Cúcuta, Bucaramanga, entre otros) del país neogranadino Colombia.

Consideraciones Docentes

Dado que las manifestaciones de la implementación curricular, impactan directamente en el sujeto, es preciso referir las situaciones que definen dicha implementación, por ello, cuando se asume la idea de plantear o cambiar una realidad que se está llevando a cabo en un determinado contexto, los miembros de la organización se la juegan por implementar una nueva manera de planificar y por consiguiente hacer las cosas, para ello requieren del compromiso de todos los participantes en la empresa o en la institución, para el Diccionario de la Real Academia Española (RAE, 2012), el término implementación o el verbo implementar, se refiere a la "ejecución o puesta en marcha de una idea programada, ya sea, de una aplicación informática, un plan, un modelo científico, diseño específico, estándar, algoritmo o política" (p.34).

De esta manera, la implementación de un nuevo plan o programa en el ámbito educativo de un país necesita de la participación, el conocimiento, la capacitación y la apropiación de los entes gubernamentales, así como también del personal que diariamente ejerce los cargos directivos y los profesionales la educación que se encargan de impartir los conocimientos a sus educandos. Por esto, el compromiso y la responsabilidad va más allá de poseer un título, sino que se relaciona conpercatarse que la solución a muchas de las deficiencias y amenazas que afectan a la sociedad está en las manos de los hombres y mujeres que pasaron por una universidad y se formaron como docentes, para que por medio de un proceso de enseñanza y aprendizaje eficaz se solidaricen en la instrucción de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que asisten a sus aulas de clase.

Desde este punto de vista, la implementación de un nuevo currículo en el sistema educativo venezolano se deriva de lo plasmado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO (1994) que presentó una serie de propuestas en cuanto a la necesidad de incorporar en todos los niveles escolares nuevas reformas educativas, que conlleven a la educación en un tipo de formación que se encargue no sólo de transmitir conocimientos, sino que genere en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes conocimientos, habilidades y destrezas que permitan evolucionar y cambiar sus maneras de ser, convirtiéndose en seres humanos pensantes, críticos y reflexivos que colaboren con el desarrollo del país.

En este particular, el gobierno nacional por medio del Ministerio de Educación tomó la iniciativa de promover una mejor educación y para ello requiere de la transformación de los pensum de estudios de las universidades que enseñan a los futuros docentes, respondiendo así a los cambios políticos, sociales, culturales, económicos, entre otros, que requiere la nación. Para ello, se promovió una innovación y evolución de los contenidos curriculares, además de la manera como los maestros lo ejecutan en las instituciones escolares, alcanzando cambios pedagógicos que modifiquen desde la concepción de la planificación hasta la puesta en práctica en los ambientes de clase.

Bajo la premisa de participación, convergen situaciones considerables, puesto que la UPEL, es una de las casas de estudio de mayor dinámica en la realidad nacional, puesto que se encuentra a lo largo y ancho de la nación, para el momento del diseño, se realizaron los esfuerzos necesarios para lograr la concreción de la participación de manera debida, y en un trabajo conjunto el mismo se logró, sin embargo, para la implementación se requiere de que la misma sea in sitú, es decir, en cada uno de los institutos, por lo que es necesaria la comprensión de cada una de las realidades de estos institutos, para ello, es necesario tener en cuenta lo señalado por UPEL (ob. cit):

> La carrera docente tiene una duración de cuatro (4) años, estimada en ocho (8) periodos académicos regulares y está comprendidaen16semanas de trabajo, y tiene un total de 205créditos académicos(CA), los cuales están distribuidos entre los componentes de formación y los ejes curriculares, de la siguiente manera: Componente de Formación Docente (CFD) 49 CA, Componente de Formación Profesional Específico (CFPE) 61 CA y Componente de Formación Contextualizado (CFC)31 CA y los ejes: Práctica Profesional(PP)32 CA; Investigación (INV) 16 CA y Tecnología de la Información y Comunicación (TIC) 16 CA (p. 5).

Con relación en lo anterior, es preciso referir la sistematización del plan de estudio, en relación con la duración de la carrera, lo cual, orienta el desempeño de los estudiantes en cada uno de los institutos, tal como se logra verificar, los institutos poseen un bloque de formación contextualizada, el cual, atiende las particularidades de la carrera con énfasis en las particularidades de la región, a pesar de ello, cada uno de los institutos debe valerse de un plan de implementación para llevar a cabo la formación de los futuros docentes, en este sentido, es preciso referir que se requiere de una formación integral y permite para que se logre así alcanzar la calidad de la educación, desde pos principios éticos que deben estar implícitos en la formación docente, al respecto, es preciso referir lo señalado por UPEL (2011): “La UPEL tiene como responsabilidad la formación continua y permanente de los docentes para los diferentes subsistemas, niveles y modalidades del sistema educativo venezolano que requiere el país” (p. 18).

De la misma manera, se integra la diversidad concertada, la cual, es una interacción continua que permite asumir el respeto por las diferentes dimensiones de la vida pública, donde se favorezca la ciudadanía, como principal fundamento en el desarrollo de los cambios que sirvan de base en la concreción de una nueva sociedad, para ello, es necesario que se promueva la reconstrucción constante deconocimientos y así lograr un impacto adecuado en la realidad. Asimismo, es preciso hacer referencia al desarrollo universidad, donde se valoran las potencialidades del ser humano, el respeto, la ética y las necesidades formativas que poseen los sujetos en la realidad social.

Otra de las particularidades que se encuentran implícitas en el diseño y la implementación curricular, son los ejes curriculares, los cuales son concebidos a juicio de la UPEL (2011) como aquellos que:

> Concretan y desarrollan el currículo bajo la égida del deber ser de la formación de un ciudadano, profesional e investigador de la docencia y áreas afines, ofrecen autenticidad y personalidad al currículo, por cuanto, en la estructura organizativa coadyuvan al desarrollo del modelo de formación centrado en el desarrollo humano (p. 33).

Tal como se logra referir, es preciso sostener que los ejes trasversales buscan consolidar la formación de los docentes, por tanto, se asume una estructura organizada que responda al modelo formativo de competencias, es de esta manera, como se promueve el desarrollo humano para evidenciar en tres situaciones los ejes curriculares, que orientan la formación de los futuros docentes, por ello, se define la práctica profesional, la investigación y las TIC; para brindar de esta forma una mejora en la calidad de la educación, y así trascender hacia las manifestaciones comunitarias que asumen el desarrollo humano, desde la concreción de los sujetos.

Al respecto, la práctica profesional, hace énfasis en el desarrollo curricular, donde se logre una integración entre las acciones de las instituciones educativas y la realidad de los sujetos en formación, por ello, el mismo es asumido como un sistema formal de interrelación directa con las personas, con la finalidad depromover la toma de decisiones, es allí, donde se define la relación universidadmultidisciplinaria, donde se promueva la responsabilidad social y ecoambientalista.

En el mismo orden de ideas, se presenta el eje transversal investigación, donde se asume la acción humanizadora de la formación universitaria, mediante el desarrollo de competencias investigativas, como lo propone la UPEL (2011): "La investigación como eje curricular, se convierte en la vía para articular; la formación, capacitación, actualización, ampliación, profundización y perfeccionamiento, constituye el pilar fundamental para la formación de los profesionales e investigadores de la docencia y áreas afines" (p. 34), es así como la preparación en investigación responda a las exigencias de la realidad.

De igual manera, es preciso referir el eje transversal TIC, donde se manifiesta el acceso a la tecnología como base para el desarrollo de una educación que responda a los cambios de la realidad, por ello, es necesario proponer en este caso lo señalado por la UPEL (2011): "Las Tecnologías de la Información y la Comunicación como eje curricular requieren ser utilizadas con responsabilidad para asumir las implicaciones éticas de su aplicación al ser incluidas como un factor central en la mejora de los procesos" (p. 35), de esta manera, es preciso referir que las TIC, fundamentan una formación apegada a las exigencias de las comunidades académicas formativas.

METODOLOGÍA

Determinar el impacto de la implementación de la transformación curricular de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, en el Instituto Pedagógico Rural "Gervasio Rubio" (IPRGR), permitió llevar a cabo una investigación de campo porque recogió los datos de la realidad; es decir,

de la población en estudio, dado que la información se obtuvo en forma directa de los estudiantes y docentes, es decir, se aplicaron los instrumentos de recolección de datos en el sitio específico, es así, como la importancia de la investigación de campo, recae en referir los datos necesarios desde la realidad misma.

De igual forma, el estudio se apoyó en la investigación descriptiva, porque permitió acercarse a la realidad concreta que ocurre en el contexto de la investigación desde la búsqueda de ideas, creencias, actitudes y prácticas de diversos procesos de las y los docentes informantes, con el fin de que se identifiquen los elementos constitutivos del problema. En atención a lo expresado, la investigación se desarrolló bajo el enfoque de investigación cuantitativo, lo cuantitativo permitió el análisis de los datos estadísticos recolectados en el cuestionario aplicado a la muestra.

La población investigada estuvo definida por el grupo total de sujetos que intervienen dentro del contexto objeto de estudio, en este estudio estuvo constituida por los 60 estudiantes cohorte 2017, inscritos en el tercer período académico, correspondiente al lapso académico 2018-II, en este caso no se estableció muestra, a pesar de ello, los estudiantes no respondieron al primer llamado, por lo que se hizo necesario, asumir una muestra de los estudiantes, por lo que quedo de la siguiente manera:

También se seleccionará a 20 docentes de manera intencional, por ser quienes poseen relación directa con la implementación de la transformación curricular, dentro de los cuales destacan; subdirectores, coordinadores de programas académicos, jefes de departamento, docentes. Una vez aplicados los instrumentos, fue necesario redimensionar la población docente, puesto que parte de los seleccionados no respondieron a los mismos, de esta manera, la población quedó establecida por 18 docentes. Coincidencialmente, tanto el número muestral de estudiantes, como de docentes, es el mismo, es decir, 18 estudiantes y 18 docentes.

Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

Para la presente investigación se diseñaron dos instrumentos tipo cuestionario tomándose en cuenta los objetivos y el cuadro de variables, información recolectada durante el diagnóstico. Al respecto Flames (2003), la define como “…la obtención directa de las personas y/o fuentes primarias de las informaciones, datos, puntos de vista o aspectos relevantes de un tema objeto de estudio” (p. 36) y de entre los instrumentos el cuestionario, elegido por considerarse el más idóneo o ajustado según los objetivos de la investigación.

Analizando lo expuesto por el autor, el cuestionario se considera como una herramienta que es contestada y llenada directamente por el individuo que proporciona la información, para lo cual se cuenta, en oportunidades, con la asesoría de una persona especializada. Su función se hace especialmente aconsejable en los casos en que es factible reunir de una sola vez a un cierto número de personas. Consecutivamente se presenta la variable, con sus indicadores, con el fin de sistematizar los criterios esenciales para medir la variable y así poder determinar las fases de factibilidad. De acuerdo a la operacionalización de variables.

Los cuestionarios se construyeron de manera separada, en el caso de los alumnos, posee 14 ítemes, y en el caso de los docentes posee 15 ítem, ambos diferentes, porque la idea, es establecer la percepción de los estudiantes y las consideraciones de los docentes, estos cuestionarios fueron aplicados de forma individual, estableciendo en él cada uno de los aspectos relativos a evaluar, para medir las variables, y orientar las interrogantes del estudio que se desarrollará.

Para el diseño se siguieron las recomendaciones de Hernández y otros (2003), basado en la escala de Likert con 5 alternativas: 1= Siempre, 2= Casi Siempre, 3= Algunas Veces, 4=Casi Nunca, y 5= Nuca, por consiguiente, cada pregunta tuvo una respuesta cerrada.

RESULTADOS

A continuación, se presentan los resultados de la investigación, con base en los diferentes análisis llevados a cabo.

Variable. Percepción Estudiantil

La percepción estudiantil, implica la manera como los estudiantes asumen la realidad, por ello, es catalogada como la manera como los estudiantes definen la forma como ha actuado la transformación curricular de la UPEL en su formación como futuros docentes, para ello, se plantean tres dimensiones: desarrollo, conocimiento y UPEL

Dimensión Desarrollo

En este caso, se atienden las dimensiones del desarrollo del sujeto, partiendo desde el desarrollo humano, pasando por el personal, profesional, social y ético, por ello, se presenta la siguiente información recopilada en la realidad:

Cuadro 2.

Dimensión Desarrollo

N°	Ítemes	Alternativas de Respuesta									
		S		CS		AV		CN		N	
		Fa	%	Fa	%	Fa	%	Fa	%	Fa	%
1	¿La formación recibida hasta el momento promueve su desarrollo humano?	00	0,00	02	11,11	05	27,77	09	50	02	11,11
2	¿En las clases se privilegia su desarrollo personal como estudiante?	00	0,00	01	5,55	08	44,44	05	27,77	04	22,22
3	¿Los docentes promueven su desarrollo social?	00	0,00	00	0,00	02	11,11	10	55,55	06	33,33
4	¿La formación recibida le permite concretar su desarrollo profesional?	01	5,55	01	5,55	07	38,88	08	44,44	01	5,55
5	¿Ha recibido una formación donde se genera el desarrollo ético como futuro docente?	00	0,00	05	27,77	05	27,77	06	33,33	02	11,11

De acuerdo con los resultados expresados, es necesario asumir que en el ítem número uno, se asumió la promoción del desarrollo humano, cuyo porcentaje más representativo se ubica en la alternativa de respuesta casi nunca con un 50% y un 27,77% en algunas veces, por lo que es necesario referir que escasamente se manifiesta el desarrollo humano en la implementación de la transformación curricular. En el caso del ítem número dos, se presenta el desarrollo personal del estudiante, donde se plasma que el 44,44% opina que algunas veces, seguido de un 27,77% en casi nunca, por lo que escasamente se asume el desarrollo personal.

Respecto al ítem número tres, se plantea el desarrollo social, un 55,55% señalo que casi nunca, seguido de un 33,33% en nunca, de manera que escasamente a juicio de los estudiantes se genera el desarrollo social. Posterior a ello, se presenta el ítem número cuatro, donde se plantea el desarrollo profesional, por lo que el 44,44% respondió que casi nunca y un 38,88% en algunas veces, es de esta manera, como escasamente se asume el desarrollo profesional. Aunado a lo anterior, se presenta el ítem número cinco, donde se hace énfasis en el desarrollo ético, al respecto el 33,33% asumió casi nunca y el 27,77% en algunas veces, es decir, medianamente se genera el desarrollo ético, de acuerdo con lo anterior, es preciso referir que los estudiantes refutan desde su perspectiva lo plasmado en UPEL (2011):

> Dicho modelo está centrado en el desarrollo humano con énfasis en lo personal, social, profesional y ético. Promueve la reflexión desde una perspectiva crítica de la profesión docente y áreas afines, da sentido a lo que se piensa, se hace y se dice, orientado por los valores de libertad, independencia, paz y solidaridad, así como por el compromiso social, la conciencia ecológica, equidad, autonomía, respeto y aceptación de las diferencias (p. 24).

Con atención en lo anterior, es preciso referir que en el diseño del nuevo currículo prevalece el desarrollo integral del ser humano, sin embargo, los estudiantes manifiestan que en la mayoría de los casos el mismo no se da de la manera adecuada, es por tanto, en este caso, que es una de las fallas que presenta la implementación curricular el modelo de desarrollo, debido a que los docentes no han generado espacios para promover el desarrollo personal. social y profesional, a pesar de ello, se genera el desarrollo humano desde la perspectiva ética.

Dimensión Conocimiento

Uno de los elementos fundamentales en la implementación de la trasformación curricular, es la construcción de conocimientos, por lo que es necesario asumir el desarrollo del mismo en la misma, para lo cual, se recolectaron
los siguientes datos:

Cuadro 3.

Dimensión Conocimiento

N°	Ítemes	Alternativas de Respuesta									
		S		CS		AV		CN		N	
		Fa	%	Fa	%	Fa	%	Fa	%	Fa	%
6	¿Ha construido conocimientos sobre procesos de investigación aplicados al campo socioeducativo?	00	0,00	00	0,00	02	11,11	10	55,55	06	33,33
7	¿Aplica procesos de reflexión en el desarrollo de su formación?	01	5,55	03	16,66	06	33,33	04	22,22	04	22,22
8	¿Le permiten aplicar la vinculación entre la teoría y la práctica?	00	0,00	00	0,00	01	5,55	07	38,88	10	55,55

De acuerdo con lo expresado previamente, es necesario referir que en el ítem número seis, se hace énfasis en la investigación, por lo que el 55.55% respondió que casi nunca y un 33,33% nunca, de manera que los estudiantes escasamente han construido los conocimientos sobre procesos de investigación. En el caso del ítem número siete, se presenta la reflexión como proceso, por lo que el 33,33% respondió que algunas veces, seguido de un 22,22% en casi nunca y en nunca, es por ello, que se asume que escasamente se aplican los procesos de reflexión. En el ítem número ocho, se hace referencia a la vinculación entre la teoría y la práctica, el 55,55% respondió nunca, seguido de un 38,88% en casi nunca, de manera que escasamente se evidencia una relación entre la teoría y la práctica.

Con base en los datos previamente referidos, es necesario sostener que a pesar de que en el Documento Base del nuevo currículo se privilegia el conocimiento, en la implementación de acuerdo con los estudiantes, este ha sido poco asumido, por tanto, sería importante poner en práctica lo expresado en UPEL (ob. cit):

> Este modelo promueve la construcción individual y social del conocimiento, mediante la investigación como acción humanizadora y proceso de reflexión sobre el conocimiento y la actuación docente manteniendo la vinculación permanente entre teoría y práctica que dialógicamente coloca al ser humano en contacto permanente y continuo con su entorno interno y externo (p. 24).

En este sentido, es preciso que se manifieste la necesidad de incorporar procesos de investigación que conduzcan a la dinamización del conocimiento y por ende, se logre un desarrollo óptimo del conocimiento, desde esta perspectiva, es necesario que se genere una vinculación entre la teoría y la práctica, para así generar un impacto significativo en la formación de los sujetos, es de esta forma que se evidencia la necesidad de trasformar la práctica del docente y asumir lo plasmado en los documentos curriculares para lograr un cambio continuo.

Dimensión UPEL

La UPEL, es considerada la Universidad de los Maestros, donde se evidencia una trayectoria en materia de formación docente, por lo que se hace necesaria la redimensión de los modelos formativos, en lo que se presenta la trasformación curricular del año 2011.

Cuadro 4.

Dimensión UPEL

N°	Ítemes	Alternativas de Respuesta									
		S		CS		AV		CN		N	
		Fa	%	Fa	%	Fa	%	Fa	%	Fa	%
9	¿Considera que la universidad atiende su formación integral?	01	5,55	01	5,55	08	44,44	06	33,33	02	11,11
10	¿En las clases se atiende la calidad de la educación que posee la UPEL?	00	0,00	00	0,00	04	22,22	04	22,22	10	55,55
11	¿Su formación ha sido la adecuada?	00	0,00	00	0,00	03	16,66	05	27,77	10	55,55
12	¿Sus docentes aplican estrategias innovadoras para el desarrollo de las clases?	00	0,00	00	0,00	01	5,55	01	5,55	16	88,88
13	¿Considera que hay innovación a la hora de evaluarle?	00	0,00	00	0,00	01	5,55	01	5,55	16	88,88
14	¿La universidad toma en cuenta la innovación en su formación?	01	5,55	01	5,55	04	22,22	05	27,77	07	38,88

Con atención en el cuadro referido, es conveniente hacer mención al ítem número nueve, donde se plasma la formación integral, por lo que el 44,44% de los estudiantes respondieron que algunas veces, seguido de un 33,33% en casi nunca, lo que permite inferir que medianamente se presenta la formación integral. De la misma manera, es necesario hacer referencia al ítem número diez, donde se presenta la calidad de la educación, por lo que el 55,55% respondió que nunca, junto a un 22,22% en casi nunca, de manera que los alumnos consideran que en las clases

escasamente se atiende la calidad de la educación.

En el mismo orden de ideas, es necesario hacer mención al ítem número once, donde se plasma la formación adecuada, lo que un 55,55% respondió que nunca, seguido de un 27,77% en casi nunca, es decir, los estudiantes consideran que escasamente la formación recibida es adecuada. Situación similar, se presenta en el ítem número doce, donde un 88,88% de los estudiantes consideran que los docentes escasamente aplican estrategias innovadoras para el desarrollo de las clases. Panorama similar, se presenta en el ítem número trece, donde un igual porcentaje

refiere que nunca han innovación a la hora de evaluar. En el caso del ítem número catorce, se presenta el hecho de que la universidad toma en cuenta la innovación en su formación, en lo que un 38,88% respondió que nunca, junto a un 27,77 en casi nunca, de manera que escasamente se toma en cuenta la innovación en laimplementación curricular.

El anterior panorama contraviene lo plasmado en el documento base, respecto a la definición de la UPEL; tal como se indica a continuación:

> La UPEL considera la formación permanente e integral del ciudadano, profesional e investigador de la docencia y áreas afines como un aspecto medular… …lo cual da sentido y significado a la construcción de una propuesta curricular innovadora en los campos de la ciencia, la tecnología, las artes y las humanidades. En este orden de ideas, este modelo se caracteriza por propiciar la formación de un ciudadano, profesional e investigador, innovador y transformador de su propia práctica bajo los principios de autonomía y trabajo colaborativo multi e interdisciplinario (p. 24).

Se requiere de la reflexión docente, con base en su actuación porque de esta manera se lograría una educación de calidad, de esta manera se promueve la construcción de un currículo donde se haga énfasis en la innovación y en la adecuación de la innovación, donde se demuestren interés conjuntos para lograr una adecuada autonomía, donde se refleje la responsabilidad del docente por el logro de una formación integral del futuro docente, para así lograr que el currículo genere un impacto significativo en la realidad.

Variable Consideraciones Docentes

Una vez asumidos los datos que han sido recolectados en la realidad, se hace necesario reconocer los aportes de los docentes, para lo cual, se hace necesario referir que sus consideraciones, la forma en que ven la implementación de la transformación curricular y como ha impactado en la comunidad académica universitaria, para ello, se asume como dimensiones; funciones, modelo de formación, competencias, ejes curriculares y componentes curriculares.

Dimensión Funciones

Las funciones en la labor docente universitaria, son esenciales, porque las mismas permiten evidenciar un desempeño significativo, por ello, es necesario adentrarse en las funciones tanto de docencia, como de investigación y de extensión.

Cuadro 5.

Dimensión Funciones

N°	Ítemes	Alternativas de Respuesta									
		S		CS		AV		CN		N	
		Fa	%	Fa	%	Fa	%	Fa	%	Fa	%
1	¿La transformación curricular le ha permitido cumplir con sus funciones de docencia?	05	27,77	07	38,88	06	33,33	00	0,00	00	0,00
2	¿Se privilegia la investigación como función del personal académico universitario en la transformación curricular?	02	11,11	03	16,66	02	11,11	05	27,77	04	22,22
3	¿Se asume la extensión como función universitaria en la trasformación curricular?	02	11,11	02	11,11	04	22,22	05	27,77	05	27,77

Con atención en lo anterior, es necesario referir que, en el caso de los docentes, se hace referencia en el ítem número uno a la función de docencia que deben cumplir los profesionales académicos universitarios, por ello, el 38,88% respondió que casi siempre, seguido de un 33,33% en algunas veces, por lo que es necesario sostener que en su mayoría los docentes consideran que la implementación de la transformación curricular les ha permitido cumplir con las funciones de docencia. En el caso del ítem número dos, donde se hace referencia a la función de investigación, se manifiesta el hecho de que un 27,77% respondió que caso nunca y un 22,22% que nunca, por lo que los docentes consideran que escasamente se privilegia la función de investigación en la trasformación curricular.

En el caso del ítem número tres, se plantea la función de extensión, en este caso el 27,77% respondió que nunca, seguido de un igual porcentaje en casi nunca, lo que implica que escasamente se asume la extensión en la implementación de la transformación curricular. De manera que en el caso de la implementación de la transformación curricular, se le presta una marcada atención a la función de docencia, dejando de lado la función de investigación y extensión, aunado a ello, se presenta lo señalado por UPEL (2011): "De este modo se plantea una integración de las funciones de la Universidad: docencia, investigación, y extensión, desde una visión compleja y dialéctica de la educación permanente, potenciada en y desde la gestión y el ejercicio de la profesión" (p. 25).

De acuerdo con lo anterior, es necesario referir que se requiere de una integración de las funciones esenciales de los profesionales universitarios, es decir, deben accionarse situaciones donde se logre equiparar la docencia, la investigación y la extensión para de esta manera generar un real impacto en la realidad, todo ello, se verá reflejado en la gestión de la Universidad y en la mejora progresiva de la profesión docente.

Dimensión Modelo de Formación

El modelo de formación responde al currículo público y al modelo de formación por competencias, por lo que es necesario referir las situaciones que se atendieron en este caso y que a continuación se mencionan:

Cuadro 6.

Dimensión Modelo de Formación

N°	Ítemes	Alternativas de Respuesta									
		S		CS		AV		CN		N	
		Fa	%	Fa	%	Fa	%	Fa	%	Fa	%
4	¿En la transformación curricular se privilegia la formación profesional?	05	27,77	07	38,88	03	16,66	02	11,11	01	5,55
5	¿La trasformación curricular de la UPEL atiende la diversidad cultural?	04	22,22	06	33,33	06	33,33	02	11,11	00	0,00
6	¿Cómo docente que administra clase del nuevo diseño curricular de la UPEL valora las potencialidades del ser?	05	27,77	04	22,22	04	22,22	03	16,66	02	11,11

Al considerar los datos referidos previamente, es necesario sostener que en el ítem número cuatro se hace énfasis en la formación profesional, lo que implica que un 38,88% respondió que casi siempre, seguido de un 27,77% en siempre, de manera que, a juicio de la mayoría de los docentes, en la transformación curricular se privilegia la formación profesional. En el caso del ítem número cinco, se plantea la atención a la diversidad cultural, por lo que el 33,33% respondió que casi siempre,

porcentaje que también se presenta en la alternativa algunas veces, por lo que es preciso considerar que en su mayoría los docentes consideran la existencia de la atención a la diversidad cultural.

Con relación en el ítem número seis, se plantea la valoración del ser, donde el 27,77% respondió que siempre, seguido de un 22,22% en caso siempre, de manera que los docentes consideran en su mayoría que valoran las potencialidades del ser, desde la implementación del nuevo diseño curricular. Lo anterior, se encuentra en correspondencia con lo expresado en UPEL (2011): "Las dimensiones del Modelo de Formación Docente de la UPEL son: armonía global, diversidad concertada y desarrollo universal" (p. 25), es importante considerar que los
docentes desarrollan dichas dimensiones para una formación de calidad.

Dimensión Competencias

En el mídelo de formación, se atiende a las competencias tanto gerencias como específicas, las cuales, son fundamentales para responder a lo establecido en el perfil profesional, por ello, se refiere lo siguiente:

Cuadro 7.

Dimensión Competencias

N°	Ítemes	Alternativas de Respuesta									
		S		CS		AV		CN		N	
		Fa	%	Fa	%	Fa	%	Fa	%	Fa	%
7	¿Promueve el desarrollo de las competencias genéricas en sus estudiantes?	06	33,33	06	33,33	04	22,22	02	11,11	00	0,00
8	¿Atiende las competencias específicas en la formación de los estudiantes?	07	38,88	05	27,77	03	16,66	02	11,11	01	5,55
9	¿Aplica la evaluación por competencias propuesta en la	06	33,33	05	27,77	04	22,22	03	16,66	00	0,00

Con relación en lo expresado previamente, es necesario referir que en el ítem número siete se asume el desarrollo de competencias genéricas el 33,33% respondióque siempre, seguido de un igual porcentaje, por lo que es necesario reconocer que a juicio de los docentes se promueve en su mayoría el desarrollo de competencias genéricas. En el caso del ítem número ocho, se manifiestan las competencias específicas, un 38,88% respondió que siempre y un 27,77% que casi siempre, de manera que los docentes en su mayoría consideran que atienden de manera adecuada el desarrollo de las competencias específicas.

En el caso del ítem número nueve, es necesario referir la evaluación por competencia, por lo que un 33,33% respondió que siempre, seguido de un 27,77% en casi siempre, lo que implica que en su mayoría los docentes aplican la evaluación por competencias propuesta en la transformación curricular. En este sentido UPEL (2011) señala:

> Es imprescindible que al evaluar el desempeño estudiantil se conozca la disciplina o área de conocimiento, se favorezca la integración de los saberes mediante la elaboración de estructuras conceptuales y se organizan en función de las competencias definidas en el perfil, tomando en cuenta los conocimientos previos de los estudiantes (p. 46).

Con atención en lo anterior, es necesario sostener que la evaluación del desempeño estudiantil debe reconocer el desarrollo del sujeto y atender las competencias, tanto genéricas como específicas, con la finalidad de lograr una formación de calidad, donde se atiendan las consideraciones del perfil de formación, todo ello, en relación con los conocimientos previos que el estudiante trae desde su formación, es en este caso, donde la evaluación debe verse como un proceso de enriquecimiento fundamental, el cual da las bases para el desempeño.

Dimensión Ejes Curriculares

Los ejes curriculares, son una manera de sistematizar las dimensiones del conocimiento y responden a las exigencias actuales, por ello, son esenciales en la formación docente, por lo que es preciso referir la siguiente información:

Cuadro 8.

Dimensión Ejes Curriculares

N°	Ítemes	Alternativas de Respuesta									
		S		CS		AV		CN		N	
		Fa	%	Fa	%	Fa	%	Fa	%	Fa	%
10	¿El eje curricular práctica profesional le ha permitido al estudiante afianzar su vocación?	02	11,11	04	22,22	04	22,22	05	27,77	03	16,66
11	¿El eje curricular investigación ha generado una formación como investigador en el estudiante?	01	5,55	03	16,66	03	16,66	07	38,88	04	22,22
12	¿El eje curricular TIC ha incidido en la formación integral del estudiante UPEL?	02	11,11	02	11,11	02	11,11	06	33,33	06	33,33

Fuente: Flórez (2019)

Con atención en lo anterior, es preciso reconocer que en el ítem número diez, se plantea el eje práctica profesional, por lo que el 27,77% respondió casi nunca y un 22,22% algunas veces, porcentaje que se repite en casi siempre, de manera que medianamente el eje curricular práctica profesional le ha permitido al estudiante afianzar su vocación. En el caso del ítem número once, el 38,88% respondió que casi nunca y un 22,22% que nunca el eje curricular investigación ha generado una formación como investigador en el estudiante, en el caso del ítem número doce, se plantea que el 33,33% respondió que nunca, porcentaje que también se presenta en casi nunca el eje curricular TIC ha incidido en la formación integral del estudiante UPEL. En el mismo orden de ideas, la UPEL (ob. cit) señala:

> Desde esta visión de los ejes curriculares se facilita la formulación de proyectos colectivos vinculados a la concepción del plan de desarrollo institucional vigente, al ser presentados con propósitos particulares y características específicas inherentes al modelo de formación y al modelo curricular (p. 35).

Con referencia en lo anterior, es preciso referir que se requiere de los ejes curriculares para promover el desarrollo del plan institucional, con la finalidad de concretar acciones específicas tanto del modelo de formación, como del modelo curricular, por lo que es necesario asumir los mismos y

lograr una clara correspondencia entre estos tres para lograr un impacto adecuado en la realidad formativa del sujeto.

Dimensión Componentes Curriculares

Los componentes curriculares, responde a la manera como se sistematiza el plan de estudio, lo que corresponde a un componente profesional, un componente profesional específico y un componente contextualizado.

Cuadro 9.

Dimensión Componentes Curriculares

N°	Ítemes	Alternativas de Respuesta									
		S		CS		AV		CN		N	
		Fa	%	Fa	%	Fa	%	Fa	%	Fa	%
13	¿Con la implementación de la trasformación curricular se promueve la formación profesional docente?	04	22,22	05	27,77	04	22,22	04	22,22	01	5,55
14	¿En la implementación de la transformación curricular se atiende la formación profesional específica?	04	22,22	05	27,77	05	27,77	03	16,66	01	5,55
15	¿Se atiende la formación contextualizada en la implementación de la trasformación curricular?	03	16,66	03	16,66	06	33,33	04	22,22	02	11,11

De acuerdo con lo plasmado previamente, en el caso del ítem número trece, se hace énfasis en la formación profesional docente, donde se manifiesta un 27,77% en casi siempre y un 22,22% en siempre y en algunas veces, por lo que es necesario referir que se en su mayoría los docentes consideran que con la implementación de la trasformación curricular se promueve la formación profesional docente.

En el caso del ítem número catorce, se refiere a la formación profesional específica, donde un 27,77% respondió que casi siempre, porcentaje que se repite en algunas veces, por lo que en su mayoría los docentes consideran que en la implementación de la transformación curricular se atiende la formación profesional específica.

Respecto al ítem número quince, se evidencia la formación contextualizada, donde el 33,33% respondió que algunas veces, seguido de un 22,22% en casi nunca, lo que permite inferir que medianamente a juicio de los docentes se atiende la formación contextualizada en la implementación de la trasformación curricular, en este caso, es preciso referir lo planteado en UPEL (2011).

> En la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL) se establece para la formación inicial: el componente de formación docente, el componente de formación profesional específica y el componente de formación contextualizada y para la formación de postgrado se instaura el componente de investigación y el componente específico del área (p. 43).

Con atención en lo anterior, es preciso referir que los componentes de formación son de fundamental importancia, porque responden a la sistematicidad científica del currículo, desde los mismos, se evidencian situaciones que impactan directamente en la construcción de aprendizajes significativos para las personas que se desempeñaran como docentes.

CONCLUSIONES

La construcción de las conclusiones, permite asumir un esbozo sistemático de lo que refleja el estudio, por esta razón, es necesario referir que el presente estudio se trazó como objetivo general, el hecho de determinar el impacto de la implementación de la transformación curricular de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, en el Instituto Pedagógico Rural "Gervasio Rubio" (IPRGR), por lo que se hizo pertinente desarrollar los objetivos específicos que cumplieran con tal fin.

En el caso del objetivo específico número uno, el cual se enmarca en: Diagnosticar la percepción de los estudiantes del IPRGR acerca de la implementación de la transformación curricular de la UPEL, se logró evidenciar a juicio de los estudiantes que escasamente se asume el desarrollo humano, personal, social y profesional, sin embargo, el desarrollo ético se asume de manera regular. En el caso de la investigación, a juicio de los estudiantes es un proceso que se desarrolla muy escasamente, dado que no se promueven procesos de reflexión, como tampoco se evidencia la vinculación de la teoría con la práctica.

En el mismo orden de ideas, es necesario referir que a pesar de que en la UPEL se persigue la formación integral, los estudiantes consideran que los docentes no se encargan de tales situaciones, de la misma manera, se pone en entredicho la calidad de la educación por parte de los estudiantes, porque consideran que la formación y la innovación no se ha dado de la mejor manera, por lo que se logra sostener que a juicio de los estudiantes, el impacto de la implementación de la trasformación

curricular en los estudiantes, no ha sido la adecuada, porque existen muchos aspectos que son concebidos significativamente en el diseño, pero al parecer que llevados a la práctica, los mismos se han desvirtuado.

Con relación al objetivo específico número dos, donde se plantea: Describir las consideraciones de los docentes sobre la implementación de la transformación curricular de la UPEL en el IPRGR, los docentes consideran que con la implementación de la trasformación curricular se valora la función de docencia, sin embargo, se han dejado de lado las funciones de investigación y extensión a pesar de que en el diseño se insta a que se realicen de manera conjunta. De igual manera, los docentes consideran que el modelo de formación medianamente atiende la vocación del estudiante, a pesar de ello, se asume la atención a la diversidad, así como las potencialidades del ser.

En cuanto a las competencias, es necesario referir que los docentes consideran que mediante sus clases desarrollan tanto las competencias específicas, como las competencias genéricas, así como el caso de la evaluación del desempeño para fortalecer lo considerado en el perfil de formación del estudiante. Es necesario sostener que a juicio de los docentes, se desarrollan los ejes curriculares, aunque con mayor auge el eje curricular práctica profesional, porque el eje curricular investigación y TIC; son poco considerados por los docentes. Es de esta manera, como se atienden los componentes curriculares, los cuales, a juicio de los docentes, los mismos se desarrollan de manera efectiva, tanto el componente de formación docente, como el de formación profesional específica y el de formación contextualizada.

Con relación en lo anterior, es preciso referir que a juicio de los docentes ha tenido la implementación de la trasformación curricular un adecuado proceso, a pesar de que las funciones de investigación y de extensión no son asumidas por los docentes y tampoco son asumidos de la mejor manera los ejes curriculares investigación y TIC, contrariamente a lo que señalan los estudiantes, quienes refieren ciertos aspectos problémicos.

REFERENCIAS

Coll, D. (1992). Teorías de aprendizaje. Editorial Trillas. México

Documento de Transformación y Modernización del Currículo para la Formación Docente de Pregrado en la UPEL (2006).

Flames, J. (2003). Técnicas e instrumentos de recolección de datos. Universidad del Zulia. EDILUZ. Maracaibo, Venezuela.

Hernández, Fernández y Baptista (2003). Metodología de la investigación. México: McGraw-Hill.

Ley de Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior, (2006).

Ley de Universidades, (1970).

Ley Orgánica de Educación, (LOE, 2009).

Méndez, C. (2003). Metodología. Guía Para Elaborar Diseño De Investigación En Ciencias Económicas, Contables Y Administrativas. México: Mc Graw Hill.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO (1994).

Políticas y Estrategias para el Desarrollo de la Educación Superior en Venezuela (2001).

Universidad Pedagógica Experimental Libertador. (2000). Políticas de Docencia de la Universidad. Caracas

Universidad Pedagógica Experimental Libertador. (2011). Documento Base del Currículo de la UPEL. Caracas

Universidad Pedagógica Experimental Libertador. (2011). Lineamientos para el Diseño e Implementación del Currículo de la UPEL. Vicerrectorado de Docencia. Caracas